

ciudad de Mazarrón.



SELLO CUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Donde se acuerda en el tiempo
reñida el Sr. D. D. en la Villa y Monte
de Madrid. y las otras en el Correo año estando
a N. S. D. en esta Villa el nombrado J.
Baut. y compare a las dilig. solicitadas
en su memorial arriba citado que por este
Ayuntamiento en vista de todo y providas
las correspondientes dilig. y poniendole
testimonio con autu. y citacion del
P. D. J. D. qual abita en los papeles
del archivo de esta villa. y no su
fido. Carga alguna con el. En este Verin
dario celar que se acostumbraron de
tri. a los hombres. y se p. de. se
ante y forme a quien como a los demas
p. de. y se p. de. y en los terminos que
debe practicar. entregandole las
dilig. y dilig. p. de. guarda en su dia y de
creando lo demas que sea correspo-
diente segun la calidad de la instancia.
Y visto de Memorial y documentos pre-
sentados acordaron que estos papeles se
ponga testimonio ala letra de este acuer-
do, y que en su continuation mandado
el Sr. D. de atencion correspondiente
p. de. J. D. J. D. y el Cavallero

